

# **FUNDACIÓN PARA LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO INTERPERSONAL A TRAVÉS DE LAS ARTES FIDIAS**

## **MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2018**

### **1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD**

La FUNDACIÓN PARA LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO INTERPERSONAL A TRAVÉS DE LAS ARTES, FIDIAS es una Fundación legalmente reconocida, organización no gubernamental, sin ánimo de lucro y de naturaleza privada.

Está inscrita en el Registro de Fundaciones del País Vasco por Orden de 1 de marzo de 2011, de la Consejera de Justicia y Administración Pública, con el número F-290, y su NIF es G-95628608.

La FUNDACIÓN FIDIAS tiene por objeto el desarrollo de las potencialidades humanas a través de las artes. Para ello impulsará distintas actividades como la creación de un centro de tiempo libre en el que los usuarios- a través del teatro, la música y otras expresiones artísticas – desarrollen y potencien sus habilidades sociales, o la realización de talleres para el desarrollo personal, intelectual y emocional dirigido a mujeres, especialmente las maltratadas, monoparentales y en situación de riesgo social.

Los fines fundacionales pueden ser desarrollados por la Fundación del modo que crea oportuno, incluida la participación en otras entidades u organizaciones, sin otras limitaciones que las que se deriven de la carta fundacional, de los estatutos y, en todo caso, de las Leyes.

La FUNDACIÓN FIDIAS tiene su domicilio social en Leioa, C/ Gabriel Aresti, nº 3-1º, y desarrolla su actividad principalmente en Bizkaia.

### **2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

*a) IMAGEN FIEL.-*

Las cuentas anuales adjuntas se presenta en euros, han sido obtenidas de los registros contables de la FUNDACIÓN FIDIAS y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la misma. Se han formulado de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en materia contable y con la aplicación de los principios de contabilidad del Plan General de Contabilidad de las Entidades sin ánimo de lucro.

***b) PRINCIPIOS CONTABLES***

Los principios y criterios contables aplicados para la elaboración de estas Cuentas Anuales son los que se resumen en el punto 4 de esta memoria. Todos los principios contables obligatorios con incidencia en el patrimonio, situación financiera y los resultados se han aplicado en la elaboración de las Cuentas Anuales.

***c) COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN***

Las cuentas anuales del presente ejercicio 2018 se encuentran comparadas con las del ejercicio precedente 2017, conforme a la normativa del Plan General de Contabilidad aprobado en el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre.

***d) RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACIÓN***

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad del Patronato de la Fundación.

***e) AGRUPACIÓN DE PARTIDAS Y ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS***

No hay partidas agrupadas en el balance de situación ni en la cuenta de resultados que requieran un desglose adicional al que ya se muestra en los correspondientes apartados de la memoria.

No existen elementos patrimoniales que estén registrados en dos o más partidas del balance.

***f) CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES***

No han existido cambios en los criterios contables aplicados que afecten al ejercicio actual ni a ejercicios futuros.

#### **g) CORRECCIÓN DE ERRORES**

No se han producido en el ejercicio correspondiente a las cuentas adjuntas ninguna corrección significativa de errores de ejercicios precedentes.

### **3. APLICACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO**

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2018 y 2017 es la siguiente:

<b>Base de reparto</b>	<b>Importe 2018</b>	<b>Importe 2017</b>
Excedente del ejercicio	-6.998,39€	1.185,72€
<b>Total Base de reparto</b>	<b>-6.998,39€</b>	<b>1.185,72€</b>
<b>Aplicación</b>		
Dotación fundacional	-6.998,39€	1.185,72€
<b>Total Base de reparto</b>	<b>-6.998,39€</b>	<b>1.185,72€</b>

### **4. NORMAS DE VALORACIÓN**

Los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas han sido los siguientes:

#### **Inmovilizado Material:**

Los bienes comprendidos dentro del epígrafe inmovilizado material se encuentran valorados a su precio de adquisición.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento, son cargados directamente a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Los costes de renovación, en la medida que den lugar a un aumento de su capacidad, productividad, o alargamiento de su vida útil, son incorporados al activo como mayor valor del bien.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal, en función de la vida útil estimada de cada bien, aplicando un porcentaje establecido en tablas.

La vida útil estimada de los distintos bienes es la siguiente:

<b><u>Bien</u></b>	<b><u>AÑOS</u></b>
Trajes vestuario	4
Equipos Informáticos	4

### **Deterioro de valor de inmovilizado material**

Al cierre del ejercicio, la Fundación evalúa si existen indicios de que los bienes puedan estar deteriorados, estimando su importe recuperable y efectuando las Correcciones valorativas que procedan.

### **Activos Financieros**

#### **Calificación, Valoración y Deterioro**

##### a) Activos financieros a Coste Amortizado

Se califican en esta categoría, los créditos con la administración, los créditos sin origen comercial y los depósitos bancarios, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.

Son todos a corto plazo y se valoran por su valor nominal ya que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativa. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Al cierre del ejercicio, si existe evidencia objetiva de que su valor se ha deteriorado por la insolvencia del deudor, se efectuará la corrección valorativa necesaria.

##### b) Activos Financieros Mantenedos para Negociar

Se califican en esta categoría, los instrumentos de patrimonio cotizados y valores representativos de deuda, adquiridos para venderlos en el corto plazo.

Inicialmente, se valoran por el coste equivalente a la contraprestación entregada, sin

incluir los costes de transacción directamente atribuibles, que se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Al cierre del ejercicio, se valoran por su valor razonable, entendiendo éste cómo el valor fiable de mercado, sin deducir los costes de transacción que se pudieran incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

### **Baja**

Los activos financieros definidos en esta categoría, se dan de baja cuando expiran los derechos derivados del mismo o se ceda su titularidad, siempre y cuando el cedente se haya desprendido de los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo.

### **Intereses**

Los intereses de los activos financieros, incluidos en esta clasificación, devengados con posterioridad al momento de la adquisición, se consideran como ingresos y se imputan como tales en la cuenta de pérdidas y ganancias.

### **Pasivos Financieros**

#### **Calificación, Valoración y Deterioro**

##### a) Pasivos financieros a Coste Amortizado

Se califican en esta categoría los débitos con la administración pública, con las entidades de crédito, con los trabajadores y operaciones comerciales.

Son todos a corto plazo y se valoran por su valor nominal ya que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

### **Baja**

Los pasivos financieros definidos en esta categoría se dan de baja cuando la obligación se haya extinguido.

### **Subvenciones y donaciones:**

La Fundación utiliza los siguientes criterios para la contabilización de las subvenciones que le han sido concedidas:

- Subvenciones a la explotación. Se abonan a resultados en el momento en el que, tras su concesión, la Fundación estima que se han cumplido las condiciones establecidas en la misma y, por consiguiente, no existen dudas razonables sobre su cobro, y se imputan a los resultados de forma que se asegure en cada periodo una adecuada correlación contable entre los ingresos derivados de la subvención y los gastos subvencionados.
- Las donaciones se valoran por el importe donado en efectivo y se abonan a resultados en el momento en que no existen dudas razonables de su cobro.

### **Transacciones en moneda extranjera**

La conversión en moneda nacional de los créditos y débitos expresados en moneda extranjera (divisas distintas al euro) se realiza aplicando el tipo de cambio vigente en el momento de efectuar la correspondiente operación, valorándose al cierre del ejercicio de acuerdo con el tipo de cambio vigente en ese momento.

Las diferencias de cambio que se producen como consecuencia de la valoración al cierre del ejercicio de los débitos y créditos en moneda extranjera se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

### **Impuesto sobre beneficios**

Dado el régimen fiscal al que se encuentra sometida la entidad (ver nota 8), no registra gasto por impuesto ni activos y pasivos por impuesto diferido.

### **IVA**

La entidad, en el desarrollo de su actividad, efectúa prestaciones de servicios que no originan derecho a deducción, en consecuencia el importe de las cuotas soportadas no deducibles constituyen mayor valor de las operaciones, incorporándose como gastos o inmovilizado en función de su naturaleza.

### **Ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se reconocen contablemente en función de su fecha de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Fundación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aun las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

### **Provisiones y Contingencias**

Las responsabilidades probables o ciertas, de cualquier naturaleza, con origen en litigios en curso, reclamaciones, avales, garantías, indemnizaciones y obligaciones pendientes, de cuantía indeterminada, se provisionan contra los resultados del ejercicio en que dichos pasivos se ponen de manifiesto, de acuerdo con una estimación razonable de su cuantía.

### **Transacciones entre partes vinculadas**

Las transacciones con partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente.

## **5. INMOVILIZADO MATERIAL**

Durante el ejercicio 2017 los movimientos de las partidas del inmovilizado material quedan reflejados en los cuadros siguientes:

<b>OTRAS INMOVILIZACIONES MATERIALES</b>				
	Saldo Inicial 01.01.17	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final 31.12.17
INMOVILIZADO MATERIAL	7.213,94 €	0,00 €	- €	7.213,94 €
AMORTIZ.ACUMULADA	-2.247,82 €	-1.265,99 €	- €	-3.513,81 €
<b>SALDO TOTAL</b>	<b>4.966,12 €</b>	<b>-1.265,99 €</b>	<b>- €</b>	<b>3.700,13 €</b>

Durante el ejercicio 2018 los movimientos de las partidas del inmovilizado material quedan reflejados en los cuadros siguientes:

<b>OTRAS INMOVILIZACIONES MATERIALES</b>				
	Saldo Inicial 01.01.18	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final 31.12.18
INMOVILIZADO MATERIAL	7.213,94 €	- €	- €	7.213,94 €
AMORTIZ.ACUMULADA	-3.513,81€	-1.265,99 €	- €	-4.779,80 €
<b>SALDO TOTAL</b>	<b>3.700,13€</b>	<b>-1.265,99€</b>	<b>- €</b>	<b>2.434,14 €</b>

### 5.1 Descripción de los principales movimientos

Durante los ejercicios 2018 y 2017 no se produjeron altas de inmovilizado, pero sí movimientos en la dotación de amortización, por un importe de 1.265,99 euros cada año.

### 5.2 Bienes totalmente amortizados

A fecha 31 de diciembre de 2017 quedaban pendientes de amortizar 3.700,13 €, y estaban totalmente amortizados bienes por importe de 2.150,00 euros. A fecha 31 de diciembre de 2018 quedaban pendientes de amortizar 2.434,14 €, y estaban totalmente amortizados bienes por importe de 2.150,00 euros.

### 5.3 Inventario a 31.12.18.

- Ordenador:
  - o Fecha adquisición: 02/01/2011
  - o Valor adquisición: 1.000,00 euros
  - o Amortización acumulada: 1.000,00 euros
  
- Trajes vestuario:
  - o Fecha adquisición: 02/01/2011
  - o Valor adquisición: 1.150,00 euros
  - o Amortización acumulada: 1.150,00 euros
  
- Ordenador Lenovo:
  - o Fecha adquisición: 19/12/2016
  - o Valor adquisición: 1.011,95 euros



- Amortización acumulada: 514,99 euros
- Equipo audio:
  - Fecha adquisición: 30/11/2016
  - Valor adquisición: 4.051,99 euros
  - Amortización acumulada: 2.114,81 euros

## 6.- FONDOS PROPIOS

El movimiento registrado en el ejercicio 2017 por las cuentas que integran los fondos propios fue el siguiente:

<b>FONDOS PROPIOS</b>				
	<b>Saldo al 01.01.2017</b>	<b>Resultado 2017</b>	<b>Traspasos</b>	<b>Saldo al 31.12.2017</b>
Dotación fundacional	11.872,33 €	- €	-380,89 €	11.491,44 €
Excedentes del ejercicio	-380,89 €	1.185,72 €	380,89€	1.185,72 €
<b>SALDO TOTAL</b>	<b>11.491,44 €</b>	<b>1.185,72 €</b>	<b>- €</b>	<b>12.677,16 €</b>

El movimiento del ejercicio 2017 por importe -380,89 euros recoge la distribución del excedente del ejercicio 2016.

El movimiento registrado en el ejercicio 2018 por las cuentas que integran los fondos propios fue el siguiente:

<b>FONDOS PROPIOS</b>				
	<b>Saldo al 01.01.2018</b>	<b>Resultado 2018</b>	<b>Traspasos</b>	<b>Saldo al 31.12.2018</b>
Dotación fundacional	11.491,44€	- €	1.185,72 €	12.677,16€
Excedentes del ejercicio	1.185,72€	-6.998,39€	-1.185,72€	-6.998,39€
<b>SALDO TOTAL</b>	<b>12.677,16 €</b>	<b>-6.998,39€</b>	<b>- €</b>	<b>5.678,77€</b>

El movimiento del ejercicio 2018 por importe 1.185,72 euros recoge la distribución del excedente del ejercicio 2017.

La entidad se constituyó con una aportación patrimonial inicial de 9.000,00 euros, hallándose constituida la dotación fundacional restante por resultados obtenidos acumulados a lo largo de los ejercicios.

## **7.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.**

Todas las subvenciones y donaciones recibidas por la Asociación han sido vinculadas al cumplimiento de los fines propios de la entidad.

## **8. SITUACIÓN FISCAL**

La entidad se encuentra sometida a lo dispuesto en la Norma Foral 1/2004, de 24 de febrero, de Régimen Fiscal de las Entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

De acuerdo con dicha normativa se encuentran exentas del Impuesto de Sociedades todas las rentas obtenidas, incluso las procedentes del patrimonio mobiliario o inmobiliario y las derivadas de adquisiciones o transmisiones de bienes o derechos, excepto las que procedan del desarrollo de una explotación económica que no se realice en cumplimiento de su objeto social o finalidad específica.

## **9. INGRESOS Y GASTOS**

### **CARGAS SOCIALES:**

El desglose de la partida de cargas sociales a 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

<b>CONCEPTO</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Seguridad social a cargo de la empresa	6.047,72	4.594,40
Otros gastos sociales		
<b>TOTAL</b>	<b>6.047,72</b>	<b>4.594,40</b>

### **INGRESOS:**

El detalle y destino de los ingresos obtenidos de colaboradores, así como de subvenciones y donaciones de la actividad propia es el siguiente:

#### **Ingresos de patrocinadores y colaboradores:**

En los ejercicios 2018 y 2017 no hubo ingresos de este tipo.

### Subvenciones y donaciones:

El importe total de subvenciones y donaciones recibidas en el ejercicio 2017 ascendió a 49.811,00 euros. El importe total de subvenciones y donaciones recibidas en el ejercicio 2018 ascendió a 37.532,65 euros.

Todos ellos están destinados a financiar proyectos.

## **10. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS.**

Todos los bienes y derechos de la Entidad forman parte del fondo social y están vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios.

Los ingresos de la entidad se han destinado principalmente a financiar los gastos de su actividad propia ya que los inherentes a la actividad financiera se consideran irrelevantes.

### **Gastos de administración**

De acuerdo con el art. 22 “Gastos de administración” del Decreto 100/2007, de 19 de junio, los gastos de administración no podrán exceder del veinte por ciento de los ingresos netos obtenidos por la Fundación, salvo la preceptiva autorización por parte del Protectorado. La Entidad, no ha superado dicho límite durante el ejercicio 2018.

<b>Detalle de gastos de administración</b>				
<b>Cuenta</b>	<b>Partida de la cuenta de resultados</b>	<b>Detalle del gasto</b>	<b>Criterio de imputación a la función de administración del patrimonio</b>	<b>Importe</b>
625	Primas de seguros	---	Directa	---
623	Asesoría	3.164,15	Directa	3.164,15
640	Sueldos y salarios	---	Directa	---
642	Seguridad social	---	Directa	---
<b>Total de gastos de administración</b>				<b>3.164,15</b>

El importe total de los gastos de administración ascendió a la cuantía de 3.164,15 euros en el ejercicio 2018. Los ingresos netos ascendieron a 37.532,65 euros en el

ejercicio 2018, por lo que el importe total de los gastos de administración no excede del 20% de dichos ingresos netos (es decir, la cantidad de 7.506,53 euros).

## **11. AUDITORÍA**

La Fundación no tiene la consideración como de relevancia económica, por lo que no tiene obligación de someter a auditoría externa las cuentas anuales.

## **12. OPERACIONES CON PARTES VINCULANTES**

### **Operaciones con entidades vinculadas**

No se han realizado operaciones con entidades vinculadas durante el ejercicio 2018 y el ejercicio 2017.

### **Administradores y alta dirección**

Durante los ejercicios 2018 y 2017, los miembros del Patronato en el desempeño de su cargo no han devengado sueldos, dietas, ni otras remuneraciones en su condición de miembros de dicho órgano y no mantienen saldos con la Entidad por anticipos o créditos concedidos.

Asimismo, la Fundación no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida con respecto a los miembros del Patronato, ni tiene asumidas obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía.

## **13. INFORMACIÓN SOBRE EL MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO**

Dado su objeto social, la Fundación no desarrolla actividad con impacto medioambiental, y por lo tanto no existen sistemas, ni equipos, ni instalaciones incorporadas al inmovilizado material, cuyo fin sea la minimización del mismo y la protección y mejora del medio ambiente.

La Fundación no ha incurrido en gastos durante el ejercicio cuyo fin sea la protección y mejora del medio ambiente.

No existen riesgos ni gastos cubiertos por las provisiones correspondientes a actuaciones medioambientales, derivados de litigios en curso, indemnizaciones y otros.

No existen contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

No existe ninguna partida que deba ser incluida de acuerdo a la Resolución de 8 de febrero de 2006, del ICAC, por las que se aprueban normas para el registro, valoración e información de los derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

#### **14. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**

No existen hechos acaecidos con posterioridad al cierre del ejercicio que afecten a las cuentas anuales.

En Leioa, a 15 de mayo de 2019.

D<sup>a</sup> Isabel Pradas Capapé  
(Presidenta)

D<sup>a</sup> María Asteinza Vicario  
(Secretaria)